

Comienza la campaña contra el ruido con sanciones de hasta 6.000 euros

07/05/2018



Calpena ha presentado la campaña contra el ruido de 2018 | Jesús Cruces.

La concejala de Medio Ambiente, **Pilar Calpena**, de Compromís, ha presentado la campaña de **sensibilización contra el ruido para evitar molestias a la ciudadanía**. Esta campaña se plantea coincidiendo con la temporada de apertura de las terrazas y cuartelillos cuando llega el buen tiempo. Calpena ha explicado que se distribuirán carteles por los establecimientos con terrazas que muestran una imagen impactante para visualizar el efecto del ruido y la molestia que ocasiona a las personas que lo sufren, que va acompañada del lema "Disfruta de la calle, respeta al vecino".

Por otro lado, la responsable de Medio Ambiente ha señalado que **"la campaña va dirigida a los**

cuartelillos de Moros y Cristianos pues tras regularizar su situación es habitual que después de las fiestas comiencen a abrir en horario nocturno. **Las sanciones más graves pueden ser de 6.000 euros si se supera el nivel de decibelios permitido por la ley**".

Desde el área de Medio Ambiente el pasado año se impusieron **dos sanciones graves a locales que superaron los 6.000 euros**, una de las cuales está pendiente de resolución en los tribunales de justicia y la otra en trámites. Además, el año pasado se cerró un pub y este año se está tramitando el cierre de un local. La concejala ha dicho que **la decisión de cerrar la actividad se toma cuando se superan los límites establecidos por la ley**, que en el exterior es de **55**

decibelios hasta las 22 horas y de 45 hasta las 10 horas, y en el interior entre 50 y 30 decibelios según se trate de zonas comunes o estancias del interior de una vivienda.

Calpena ha matizado que las quejas vecinales por molestias ocasionadas por ruidos pueden llevar al cierre de un local, por lo que **pide la máxima concienciación**

del público y propietarios de los establecimientos que deberían colgar estos carteles para que la población sea respetuosa con sus conciudadanos.

El proceso para tramitar una denuncia comienza con el envío de un escrito a la Concejalía de Medio Ambiente o bien los afectados avisan a la Policía para solicitar su asistencia en casos puntuales.